

Relación de Expedientes Administrativos que asume competencia el Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas, que serán evaluados a partir del 10 de Mayo de 2016

RELACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS - CUARTA LISTA

N°	CUT	ACTO IMPUGNADO	IMPUGNANTE	MATERIA
1	73493-2013	Recurso de apelacion contra la Resolución Directoral N° 381-2013-ANA/AAA I C-O	Julio Cesar Concha Fuentes	Procedimiento administrativo sancionador
2	410-2013	Recurso de apelación contra la denegatoria ficta que deniega prescripción de la exigibilidad de deuda.	Domingo Saenz Figueroa	Organización de Usuarios
3	11665-2012	Reurso de apelación contra la Resolución Directoral N° 004-2012-ANA/AAA I C-O	Gino David Panca Llutari y Alicia Rivera Vda. de Valderrama	Procedimiento administrativo sancionador
4	18215-2012	Recurso de apelación contra la Resolución Directoral N° 070-2012-ANA-AAA-CH	Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Ica	Procedimiento administrativo sancionador
5	183-2014	Solicitud de nulidad de la Resolución Administrativa N° 399-2013-ANA/ALA-TARAPOTO	Narge Bartra Vela	Delimitación de faja marginal
6	16080-2012	Recurso de apelación contra la Resolución Administrativa N° 021-2012-ANA-ALA-JULIACA	Jacinto Paricahua Hallasi y otros	Delimitación de faja marginal
7	74697-2012	Recurso de apelación contra la Resolución Administrativa N° 023-2013-ANA-ALA-HUARAZ	Alejandro Mauro Urbano Guillermo	Delimitación de faja marginal
8	77707-2012	Recurso de apelación contra la Resolución Administrativa N° 0513-2012-ANA-ALA-SLN	Municipalidad Distrital de Santa	Procedimiento administrativo sancionador
9	19750-2013	Recurso de apelación contra la Resolución Administrativa N° 008-2013-ANA/ALA-TARAPOTO	EMAPA San Martín	Procedimiento administrativo sancionador
10	108814-2013	Recurso de apelación contra la resolución denegatoria ficta de su solicitud de reconsideración	Jonatahan Mario Alvarez Escudero	Delimitación de faja marginal

NOTA

1. Los administrados podrán solicitar Informe Oral hasta el 16 de mayo del presente año, para los expedientes que figuran en la presente lista.
2. La solicitud de Informe Oral debe ser presentado en la Mesa de Partes de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), situado en Calle Diecisiete N° 355, Urb El Palomar, San Isidro - Lima, Perú
3. Los expedientes ingresados a partir del 24 de febrero de 2014, son asumidos por el TNRCH, por lo que seguirán el procedimiento regular.